



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

**Modificación del Presupuesto por créditos adicionales  
Decreto de Alcaldía**

**Kreditu gehigarriengatiko aurrekontu-aldaketa  
Alkate-Dekretua**

3349/2021

ALC151047

Código de validación/*Balidazio kodea*

5J09011W5J0H6A6C026V



Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal por incorporación de crédito adicional, a propuesta de las distintas Áreas Municipales, y con los informes emitidos al efecto por la Interventor Municipal.

Considerando que, según el artículo 34.3 de la Norma Foral, 10/2003 Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como lo establecido en el art. 17 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la probación del expediente corresponde al Alcalde Presidente al no superar el total de créditos adicionales anuales el 5% del Presupuesto Inicial.

Considerando que, los gastos que se pretende incluir dentro del citado Presupuesto, son considerados como necesarios y urgentes para los intereses del Ayuntamiento.

**RESUELVO**

1º).- Aprobar la Modificación nº 3 del Presupuesto del año 2021 expediente nº 1 de Créditos Adicionales Adicionales por importe de **1.008.755,43** Euros, según el siguiente detalle

**ESTADO DE GASTOS**

Partida Económica		Concepto	Importe
4591	601.42	Baño autolimpiable zona okin zuri (Suministro)	53.121,00
4591	601.07	Renovación parque infantil San Antonio	30.500,00
4591	601.07	Renovación del parque infantil Santa ana-parking	37.000,00
4591	601.07	Juegos infantiles en Avda. Bizkaia, 1,3, 5.	30.000,00
4592	601.09	Escaleras nuevas en Zerukoa, nº 3,4 y 5	375.000,00
1511	600.00	Recuperación y adecuación del Sistema General de Abeletxe: Derribo txabola	10.000,00
1511	622.09	Acondicionamiento interior hogar del jubilado	31.000,00
1511	642.08	Redacción de la modificación del plan parcial de Beti Ondo (Apartamentos dotacionales)	15.000,00
1510	642.05	Redacción del PAU del sector industrial URETA II y redacción del proyecto de reparcelación del mismo sector.	40.000,00
1511	600.02	Compra de terrenos Mikel Alberdi. Zona Cementerio	20.000,00
2412	141.00	Plan de empleo local. Retribuciones personal eventual	62.077,44

2412	160.01	Plan de empleo local. Seguridad Social	22.700,05
2411	141.00	Plan Reorientación laboral 3R. Retribuciones personal eventual	18.742,64
2411	160.01	Plan Reorientación laboral 3R. Seguridad Social	8.136,90
2411	212.00	Plan Reorientación laboral 3R. Mant. Maquinaria, inst. utillaje	400,00
2411	220.01	Plan Reorientación laboral 3R. Material de oficina no inventariable	2.000,00
2411	220.02	Plan Reorientación laboral 3R. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00
2411	220.03	Plan Reorientación laboral 3R. Material informático no inventariable	200,00
2411	221.14	Plan Reorientación laboral 3R. Material didáctico	500,00
2411	221.99	Plan Reorientación laboral 3R. Otros suministros	100,00
2411	224.99	Plan Reorientación laboral 3R. Seguros de alumnado	490,40
2411	226.03	Plan Reorientación laboral 3R. Publicidad y propaganda	1.000,00
2411	226.99	Plan Reorientación laboral 3R. Otros gastos	340,00
2411	227.07	Plan Reorientación laboral 3R. Estudios y trabajos técnicos	12.200,00
3333	211.00	Acondicionamiento zonas comunes en Lobiano	21.500,00
3332	212.00	Acond. sistema de calefactado Antzokia y ustitución bomba y filtros	8.000,00
4200	227.07	Proyecto economía circular . Estudios y trabajos técnicos	6.027,00
340	211.00	Sustitución puertas acceso beti ondo	9.420,00
340	212.00	Sustitución Cuadro Eléctrico y Cableado Sala Calderas MAB	18.150,00
340	212.00	Protección Canto Grada Teodoro Zuazua	2.850,00
340	212.00	Sustitución Tubería ACS Zuazua	4.000,00
340	212.00	Sustitución Colector Sala Calderas Betiondo	7.260,00
340	212.00	Sustitución Colector Sala Calderas Zuazua	4.840,00
340	221.15	2 juegos de porterías anti-vuelco (Cancha Betiondo)	6.700,00
130	623.02	Adecuación de las instalaciones de la Policía Local	3.800,00
130	221.99	Rotulación de emergencias	1.200,00



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

**Modificación del Presupuesto por créditos adicionales  
Decreto de Alcaldía**

**Kreditu gehigarriengatik aurrekontu-aldaketa  
Alkate-Dekretua**

3349/2021

ALC151047

Código de validación/*Balidazio kodea*  
5J09011W5J0H6A6C026V



132	626.03	Cámaras corporales de los agentes	11.000,00
132	623.02	Cámara de Kaltzango	14.000,00
132	623.02	Cámaras San Antonio y Avda. Gipuzkoa	12.000,00
133	210.01	Radar Pedagógico	2.000,00
9251	211.00	Reparación abiapunto para acomodación nueva estructura	4.000,00
9251	212.00	Instalaciones informáticas para acomodación nueva estructura	6.000,00
9251	625.01	Manpararas insonorizadas y otro mobiliario para acomodación	10.000,00
9251	626.01	Equipos informáticos de atención ciudadna	5.000,00
9221	162.01	Formación interna en plataformas swal, aupac, sical y otras tecnologías	8.000,00
2300	227.07	Acciones dinamización para personas mayores contra efectos covid. Ciudad amigable	18.150,00
2300	623.04	Proyecto Ermua Ciudad Cardiosaludable	18.150,00
9220	227.07	Elaboración proyectos para fondos NEXT GENERACIÓN, fondos de ministerios y otros EU	36.000,00
Total.....			<b>1.008.755,43</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

Partida económica	Concepto	Importe
870.01	Remanente de tesorería. Créditos adicionales	1.008.755,43

2º.- Dar cuenta a la Intervención Municipal para que proceda a realizar las oportunas anotaciones contables.

3º.- Dar cuenta de la Modificación Presupuestaria efectuada al Pleno de la Corporación.

4º.- Remitir el expediente al departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia para su conocimiento y efectos oportunos